



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**ALPEDRETE**

OTROS ANUNCIOS

A instancias de doña Gema de Inés Horcajo, propietaria de la vivienda sita en la avenida de las Rocas, número 59, segundo C, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de don Aurel Iancu y don Ioan Potoroaca, siendo estos notificados por segunda vez con fecha 9 de marzo y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no residen en este domicilio, he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a don Aurel Iancu y don Ioan Potoroaca.

A instancias de don Maggi Domenico, propietario de la vivienda sita en la calle de los Linos, número 16, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de doña Judith del Carmen Mejía Pérez, siendo esta notificada por segunda vez con fecha 9 de marzo y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no reside en este domicilio, he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a doña Judith del Carmen Mejía Pérez.

A instancias de don Jorge Yimy Gorotiza Iturralde, propietario de la vivienda sita en la calle San Juan, número 6, segundo C, solicitando la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de doña Mirta Noemí Servín Vallejos, siendo esta notificada por segunda vez con fecha 9 de marzo y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no reside en este domicilio, he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a doña Mirta Noemí Servín Vallejos.

Abierto expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes por parte del Ayuntamiento, al comprobar que ya no residen en la vivienda sita en la calle Santa Lucía, número 1, portal 5, tercero C, doña Elena Dumitrascu y doña Verónica Rachova Stankova, siendo estas notificadas por segunda vez con fecha 17 de marzo y no presentando alegaciones en el plazo establecido porque no residen en este domicilio, he resuelto dar de baja en el padrón municipal de habitantes a doña Elena Dumitrascu y doña Verónica Rachova Stankova.

Alpedrete, a 13 de mayo de 2015.—La alcaldesa, María Casado Nieto.

(02/3.087/15)

